

CHILE — f) A. Vázquez J. —
El casillero judicial para las notifica-

ESTADO DE OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
JUZGADO TERCERO
DE CUENCA

M:17,18,19

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPANIA "FABRICA DE RESORTES
VANDERBILT S.A."**

1. — **CELEBRACION, APROBACION É INSCRIPCION.**— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "FABRICA DE RESORTES VANDERBILT S.A." se otorgó en la ciudad de Cuenca el 20 de Febrero de 1987, ante el Notario Séptimo del Cantón Cuenca, doctor Emilliano Felcan Garzón, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N° 87-3-1-028, de 28 de Febrero de 1987; y se ha inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el 30 de Marzo de 1987, con el número 54.

— OTORGANTE — Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes referida el señor Ingeniero comercial Ricardo Peña Payró, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.— La compañía aumenta su capital social en la suma de S/. 120'000.000,00, con lo cual asciende a S/. 160'000.000,00.

4.- **INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL:**— El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: \$/ 79'234.298,39 mediante capitalización de la reserva facultativa; \$/ 15'765.701,61 mediante capitalización de la reserva legal; y, mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos: \$/ 25'000.000,00.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— Los accionistas que han suscrito el aumento de capital son: Alfredo Peña Calderón, Rafael Peña Calderón, Eric Hamilton Knowlton, Roberto Peña Ottati y Ricardo Peña Pavón.

6.— Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos, el mismo que dirá: "El capital social es de CIENTO SESENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en ciento sesenta mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, numeradas desde el uno al ciento sesenta mil inclusive".

Cuenca, 13 de Marzo de 1987.

Dr. Edgar Coello Garcia,
SECRETARIO GENERAL

INDO DEL TRABAJO
DE REMATE

Algo en general que, mediante provi-
segundo del Trabajo del Azuay, en el
el día JUEVES 23 DE ABRIL DEL
a las catorce a las dieciocho horas, ten-
las mujeres:

Resumen de	S/. 10.000,00
tres gavetas, color ca-	13.000,00
for café, sin llaves, ava-	9.000,00
doble, forradas con co-	64.000,00
re gavetas, color café,	27.500,00
o, cuatro gavetas, color	16.000,00
ado en	15.700,00
o, de tres gavetas, color	20.500,00
empaquetadas, precio	40.000,00
en perfecto estado, co-	14.000,00
empaquetadas, perfecto	14.000,00
	S/. 233.700,00

... el de DOSCIENTOS TREINTA

Las sus ofertas que cubran por lo
deberán ir acompañadas del diez
efectivo o cheque debidamente cer-

E. Molina,
PUZGADO SEGUNDO
DEL AZUAY.

M:17.30.A:10